

HOMENAJE A PIO XII DE 42 NACIONES ACREDITADAS EN LA SANTA SEDE

ALOCUCION DEL PONTIFICE

CIUDAD DEL VATICANO.— Los diplomáticos de 42 naciones han rendido hoy tributo a Su Santidad el Papa Pío XII con motivo del octogésimo aniversario de su nacimiento.

En audiencia colectiva, celebrada a las diez de la mañana, el Cuerpo diplomático acreditado en la Santa Sede hizo entrega al Padre Santo de 49 libros encuadernados en blanco y dedicados a los esfuerzos de los países respectivos por la paz del mundo como regalo a Su Santidad.

Los 49 libros proceden de las siguientes naciones: España, Alemania, Austria, Argentina, Bélgica, Brasil, Ecuador, El Salvador, Egipto, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Holanda, India, Indonesia, Irán, Italia, Líbano, Lituania, Nicaragua, Perú, Polonia, República Dominicana, San Marino, Siria, Uruguay y Venezuela.

Los libros españoles comprenden varios volúmenes, que van desde tratados de Derecho Internacional de los grandes autores españoles del siglo XVII a los libros publicados en los últimos años y que se refieren a los trabajos de Pío XII en pro de la paz.

Ofreció el homenaje el embajador francés, y todos los embajadores besaron la mano del Papa. Pío XII, en francés, habló a los presentes, agradeciéndoles este homenaje y a continuación expresó sus grandes preocupaciones por la paz. La economía y la técnica —dijo— son útiles mientras obedecen a las exigencias del espíritu. Son en cambio perjudiciales y nocivas cuando se les concede un predominio indebido. Os damos de corazón a vosotros y a vuestros países la cordial bendición apostólica.

Se ha constituido la Junta pro Semana Santa

La preside el ilustrísimo señor vicario general del Obispado y ha comenzado la ordenación de los desfiles procesionales

En el Palacio Episcopal, y bajo la presidencia del muy ilustre señor don Castor Robledo, vicario general de la Diócesis, se celebró en la tarde del sábado, una reunión preparatoria de la Semana Santa abulense, a la que asistieron los directores de EL DIARIO DE AVILA y Radio Avila, y los presidentes de las Asociaciones, Hermandades, Patronatos y Cofradías, que intervienen en los actos de nuestra Semana Mayor.

Por deseo expreso de nuestro amadísimo prelado, se ha creado esta Junta, que en lo sucesivo será la encargada de llevar a cabo toda la Organización y propaganda de estos actos.

La Junta ha quedado constituida de la siguiente forma:

Presidente: Muy ilustre señor don Castor Robledo, vicario general del Obispado.

Vicepresidentes: Reverendo don Mariano Díaz Torres, representando a la Cofradía de las Agustinas y reverendo don José Muñoz Luengo, Hermano mayor de la Hermandad del Santísimo Cristo de las Batallas.

Secretario: Don Manuel Vargas presidente del Consejo Diocesano de los Jóvenes de Acción Católica.

Vicesecretario: Don Juan Jesús Cillán, presidente de la Juventud Antoniana.

Tesorero: Don Olegario Pérez Cabezas, presidente del Patronato

de Nuestra Señora de las Agustinas y Santo Sepulcro.

Vicesorero: Don Antonio Montero, presidente de la Exclaustración de Jesús de Medinaceli.

Vocales de Propaganda: Don Juan Grande Martín, director de EL DIARIO DE AVILA, y don Rafael Gómez Montero, director de «Radio Avila».

Vocales: Don Vicente Carreras, presidente de la Vera Cruz; don Vicente Hernández, presidente de la Guardia de honor del Sagrado Corazón de Jesús; don Feliciano Gómez, presidente de la Cofradía del Resucitado; don Antonio Medina, presidente de la Cofradía de San Antonio de Ferronviarios; y don Julián Cejudo Balmaseda, presidente de la Hermandad de Nuestra Señora de la Esperanza.

El primer acuerdo ha sido, ofrecer la presidencia de honor, al excelentísimo y reverendísimo señor Obispo, doctor Moro Briz; excelentísimo señor gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Fernando Herrero Tejedor, y al ilustrísimo señor alcalde de la ciudad, don José María Martín Sampedro, y así mismo, que forme parte como vocal de la Junta una representación del Ayuntamiento.

Los sellos de propaganda para colocarlos en las cartas, al dorso y sin valor postal, pueden solicitarse en los establecimientos de Olegario Pérez, Piquío y Montero.

ANTENA DE MADRID JESUS DE MEDINACELI, DOS VECES CAUTIVO

Breve historia de la imagen

(Crónica del director de Argos, J. Luis de Castro Vázquez de Prada, para EL DIARIO DE AVILA).

La devoción madrileña a Jesús Nazareno (popularmente Jesús de Medinaceli) se ha hecho universal. Ya no son sólo los vecinos de la Villa y Corte los que acuden a adorarle, especialmente el primer viernes de marzo, y a pedirle tres favores, de los cuales alcanzarán uno si la súplica se hace con fe, sino que llegan peregrinaciones de provincias y hasta devotos del extranjero.

La imagen, muy artística, es una talla de escuela sevillana, aunque se ignora quién haya sido su artífice. Los datos más remotos sólo alcanzan al siglo XVII,

en el que se encontraba en una fortaleza española atlántica, a más de cien kilómetros de Laraque. Caída en poder de los mahometanos, estos se llevaron cautivos a dos padres capuchinos y varias imágenes, entre ellas la de Jesús. El rey moro Muley Ismael pidió como rescate de Jesús su peso en plata. Colocada la sagrada imagen en un platillo y en el otro platillo una gran bolsa de monedas, la balanza se inclinó por el lado de éstas, ante lo cual el fraile retiró el saco de plata y la balanza quedó en su fiel. Contrariado el moro, exclamó: «Toma tu imagen, perro cristiano; tuya es».

De Sevilla, fué traída a Madrid, donde la venerada imagen obró (Continúa en 4.ª página)

El ministro secretario general del Movimiento habla a las multitudes falangistas en Valladolid

Se conmemoraba el acto de la fusión de Falange Española y de las J. O. N. S. celebrado hace 22 años en dicha ciudad castellana

VALLADOLID.—Con fervoroso entusiasmo se ha conmemorado el vigésimo segundo aniversario del acto histórico del 4 de marzo de 1934, celebrado en esta ciudad, en el que por primera vez, después de la fusión de Falange Española y las J. O. N. S. se dirigieron a todos los españoles, proclamando sus consignas de patria y revolución nacionalista el jefe del movimiento falangista José Antonio Primo de Rivera, Ruiz de Alda, Ramiro Ledesma, Ramos y Onésimo Redondo.

Media hora antes de comenzar el acto era poco menos que imposible lograr un sitio dentro del local. En un palco central se encontraba el arzobispo de la diócesis, el capitán general de la región, el alcalde de la ciudad y diversas autoridades militares, civiles y jerarquías del Movimiento de Valladolid y de otras provincias. En uno de los palcos asistían al acto varias hermanas del Caudillo de Castilla Onésimo Redondo.

En la presidencia del acto se hallaban el ministro de Trabajo y jerarquías nacionales. Comenzó el acto, después de la imposición de varias condecoraciones de la Vieja Guardia, con unas palabras de adhesión de las Falanges Castellanas del jefe provincial del Movimiento de Valladolid.

Discurso de Arrese

A continuación pronunció el señor ministro un grandilocuente discurso, pleno de patriotismo en el que entre otras cosas dijo: Una

vez más nos reunimos en este día de la unidad que proclamaron en este lugar José Antonio y Onésimo.

Disciplina y realismo que, unidos a mi lealtad al Caudillo, que una vez más me honro en proclamar en este mi primer discurso como secretario general, y a mi vibración falangista, me hacen tener una fe clara y resuelta en el porvenir de nuestra Falange y en el porvenir de España.

Nuestra meta esencial es: austeridad, abnegación y camaradería y estructuración del Régimen.

Tenemos que andar mucho camino por oteros y por encrucijadas al borde de abismos y de tentaciones. Esto nos obliga a marchar tenaces y nos obliga, además, trazada una línea, a que la sigamos sin vacilaciones, sin movimientos y, sobre todo, sin exclusiones.

En esta España de nuestros huesos, tan fácil a la dispersión y a la cominería, siempre nos parece a todos encontrar alguna razón contundente e indispensable para montar cada cual su capilla y adorar cada cual su fetiche, pero la Falange, camaradas, si nació para algo singular en la vida, es precisamente para buscar a toda costa ese milagro de unidad absoluta entre los hombres y las tierras de España.

Unidad con los que un día estuvimos abrazados en la congoja de una Patria que se hundía, y en el coraje de una vida que se alzaba, y en la alegría de una victoria que se anudaba a las mejores

aventuras de los mejores siglos.

Unidad con nuestros hermanos de combate, con el Ejército del que fuimos parte en las horas difíciles y del que fuimos alma de su alma y aliento de su aliento, desde la noche oscura hasta el ilusionado amanecer de la victoria.

Unidad con nosotros mismos para lograr, al fin, una Falange fuerte y generosa, humilde y activa, sonriente y sencilla, segura de sí misma, dispuesta a cumplir, como un día dijo el Caudillo, 'a más solemne de todas las unidades, la unión de lo nacional con lo social bajo el imperio de lo espiritual.

No olvide nadie que nacimos para ello y que vivimos para lograrlo y para defenderlo, como se dijo aquí en aquel 4 de marzo y en este mismo escenario.

Entonces la Falange y las J. O. N. S. proclamaron su deseo de unión irrevocable. No fué un pacto electoral, no fué una compeñada, no fué la suma de unos resentimientos para acompañarse en un viaje hacia la hoguera de los odios.

Y de cómo se vino a practicar aquella unidad es ejemplo vivo esta Falange de Valladolid, que supo clavar sobre el Alto de los Leones de Castilla sus espadas en cruz para formar con ellas nuestra gloriosa laureada.

Ejemplo vivo tiene que ser hoy nuestra voluntad de españoles sin petulancia, pero con inflexible y realista decisión de llevar a la cima la unidad, la grandeza y la libertad de España. ¡Arriba España! ¡Viva y Franco! (Grandes aplausos).

A continuación se cantó el «Cara al Sol» y el ministro acompañado de las jerarquías, presenció la bendición de numerosas viviendas que han costado 51 millones de pesetas.

Triunfo de los demócratas cristianos en las elecciones de Baden-Wurtemberg

Han obtenido el 43 por 100 de los votos, seguidos de los socialistas, con el 28

STUTTGART.—Las elecciones para elegir 200 miembros del Parlamento estatal (Landtag) en Baden Wurtemberg se han desarrollado con normalidad en todo el territorio.

La elección tiene un alto significado político, pues es la última que se celebra antes de las elecciones federales del próximo año y se interpreta como un indicio de la inclinación que puede tomar el censo en los comicios federales de 1957.

Con los resultados casi comple-

Descenso de temperatura

Parece ser que la bonanza de temperaturas que disfrutamos —según pronósticos meteorológicos oficiales— será pronto cortada, experimentándose un gran descenso (cinco o siete grados),

Lotería Nacional

Premios mayores del sorteo de hoy

MADRID, 5.—En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado en la mañana de hoy, han correspondido los premios mayores a los números y poblaciones siguientes:

Primero, 11.152, premiado con 7.500.000 pesetas, que ha correspondido a Algeciras y Madrid.

Segundo, 13.704, premiado con 3.000.000 de pesetas, que ha correspondido a Madrid.

Tercero, 11.390, premiado con 1.500.000 pesetas, que ha correspondido a Barcelona y Madrid.

Y, premiados con 30.000 pesetas, los números siguientes: 16.727, 17.083, 38.734, 19.668, 35.631, 44.418, 23.133, 35.886, 10.681 y 34.095.—(Cifra).

Seis explosiones han sacudido una ciudad chipriota

Makarios declara que han sido cerradas las puertas a toda negociación

NICOSSIA, 5.—Un total de seis explosiones han sacudido a la ciudad chipriota de Imassol. Se trata, al parecer, de una serie de bombas colocadas por los elementos nacionalistas.

Horas antes, el arzobispo Makarios declaró que habían sido cerradas las puertas a toda negociación con los ingleses.—EFE.

Ha sido convocada para la próxima primavera la Exposición Nacional de Bellas Artes

Será inaugurada en octubre y clausurada un mes después

MADRID, 5.—Por una Orden del Ministerio de Educación Nacional, ha sido convocada la Exposición Nacional de Bellas Artes a partir de la próxima primavera. Dicha convocatoria establece el período de tiempo comprendido entre el 24 de mayo y el 15 de julio.

Se celebrará como de costumbre en los palacios del Retiro, siendo inaugurada el 12 de octubre para clausurarse el 15 de noviembre.—(Cifra).

El presidente italiano, molesto por las críticas norteamericanas, hará unas declaraciones ante la Cámara canadiense

Se referirán a la política internacional occidental respecto a su país

OTTAWA, 5.—El presidente de la República italiana, molesto, al parecer, por las críticas norteamericanas sobre la política internacional occidental, respecto a su país, proyecta hacer unas declaraciones sobre la misma ante la Cámara canadiense en esta capital.—EFE.

Informe sobre la declaración franco marroquí de París

Acuerdos del Consejo de Ministros celebrado el sábado

MADRID.—En el ministerio de Información y Turismo se hizo el pasado sábado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de Su Excelencia el jefe del Estado.

Presidencia del Gobierno.—Decreto ley sobre abolición de centros de tolerancia y otras medidas relativas a la prostitución. Acuerdo por el que remite a las Cortes un proyecto de ley sobre creación del Instituto Español de Emigración. Recursos de agravios. Expedientes de trámite.

Asuntos Exteriores.—Informe

sobre la declaración franco marroquí de París y su protocolo anexo, y nota al Gobierno francés sobre la actitud de España a la vista de tales documentos. Informe sobre las consecuencias del XX congreso del partido comunista de la Unión Soviética. Acuerdo comercial y de pagos con Austria. Decreto por el que se eleva a Embajada la representación diplomática en Estocolmo, en régimen de reciprocidad. Decreto por el que se designa embajador en Estocolmo al plenipotenciario (Continúa en 2.ª página)



No está mal que los culpables de faltas o delitos no tengan para explicarlos lugar de extenuación apreciable. Que sientan sobre sí la acción de la Justicia en sitios algo hoscos de comodidad y temperaturas está pero que muy requete bien. Pero que vivan sus penas bajo techos ruinosos, nada seguros, es cosa indeseable. Se han caído ya en la prevención algunas techumbres. A quien corresponda decimos que o se les pone en libertad o si se les tiene detenidos, ha de serlo en lugar adecuado. Que los detenidos son hijos de Dios aunque descariados.

—Ayer ha quedado absolutamente prohibida toda clase de caza hasta el primero de Agosto. Tampoco podrá circular y venderse la caza. El que esto contraviniera siete duros tendrá que pagar o 15 días en la prevención. El que destruya los nidos de perdices y demás de caza menor pagará doscientos reales o sufrirá prisión a donde antes se ha dicho durante 20 días. Si es primer reincidente la multa será hasta cuatrocientos reales y si es segundo ochocientos. Si fuera insolvente en los dos casos últimos respectivamente un mes o dos meses estará en la Carcel.

Desde abril, 20 por 100 de aumento en los salarios base

Otro aumento, desde octubre, discriminado por actividades, hasta un 7,50 por 100 más

La cuota global de Seguros Sociales, reducida en el 48,29 por 100

Esa desgravación patronal cubrirá las tres cuartas partes del primer aumento

ESTE, PUES, NO DEBE REPERCUTIR EN LOS PRECIOS

El ministro de Información y Turismo recibió a los periodistas en su despacho oficial, a los que amplió la referencia del Consejo de ministros en los siguientes términos:

En cumplimiento de lo acordado por el Gobierno y con la finalidad de mejorar el nivel de vida de los trabajadores, sin que las medidas que van a adoptarse den lugar a elevación injustificada de los precios, el ministerio de Trabajo llevará a efecto el siguiente plan:

Primero. Sobre los actuales salarios base incrementados en el plus de carestía de vida del 25 por 100, formando así un nuevo salario base a efectos laborales, se aumentarán las retribuciones de los trabajadores, con efectos desde 1 de abril próximo, en un 16

por 100 equivalente al 20 por 100 de los salarios base vigentes hasta ahora.

Segundo. En 1 de octubre, y sobre el mismo salario base, entrará en vigor un nuevo aumento, discriminado por actividades, hasta el 6 por 100, que equivale al 7,50 por 100 de los salarios base que venían rigiendo hasta ahora.

Tercero. Ambos aumentos, concedidos con el indicado intervalo para evitar una inflación excesiva e inmediata de nuevos medios de pago sobre el mercado, se percibirán directamente por los trabajadores no podrán ser absorbidos por las empresas y no implicarán aumento del coste de la previsión social ni del importe del fondo destinado a plus familiar.

Cuarto. A fin de que el aumento de salarios no de lugar a una injustificada elevación de precios, se reducirá en el 48,29 por 100 la cuota global de seguros sociales, fijada en el 24,85 por 100 de los salarios—en la que están incluidos, además de los seguros unificados, la cuota sindical y la de formación profesional, como es sabido—, de modo que la desgravación de dicha cuota patronal alcance a las tres cuartas partes del 16 por 100 de aumento de los salarios.

Quinto. En compensación a dicha reducción de cuota patronal para seguros sociales, formación profesional y organización sindical, que habrá de operar, sin embargo, por el importe total de la deducción sobre las primas de los seguros sociales unificados en sentido estricto, y para no dar

85 PLAZAS SIN TITULO

65 de Auxiliares Ministerio Gobernación, con 9.000 pesetas. 17 40 años. Ambos sexos. Preparación oral y por correspondencia a cargo de don Mario Gómez, Abogado, y Jefe de Negociado de dicho Ministerio.

20 en el Ayuntamiento de Madrid, de Auxiliares Administrativos, con 15.820 pesetas. 18 35 años. Ambos sexos. Trabajo solamente mañanas. Preparación oral y por correspondencia a cargo de don José María Ogando, Abogado, Técnico Administrativo del Ayuntamiento. Nuevas Contestaciones. Regalamos programa con modelo de instancia para ambas oposiciones.

Díjase o escriba hoy mismo a la ACADEMIA CABALLERO Calle Santa Bárbara, 4. Madrid

lugar a una disminución de prestaciones en favor de los trabajadores, el Estado, contribuirá a dicho fin, con las excepciones que se determinen, con una cantidad igual a la que representa la indicada deducción del 48,29 por 100 sobre la cuota global de seguros sociales.

Asimismo respondiendo a este plan de conjunto económico-social de que se hace mención, se modificarán las disposiciones vigentes relativas al salario base de cotización para previsión social, en el que se computarán todos los ingresos percibidos por los trabajadores que no procedan de concesión voluntaria de las empresas. Se unificará también el campo de aplicación de los seguros sociales para que la variación del salario base no implique el dejar fuera del régimen de protección un importante contingente de trabajadores.

Dichas unificaciones han venido solicitándose con reiteración por la organización sindical, con vistas, tanto a una mayor sencillez y simplificación de la contabilidad de las empresas como para conseguir una más adecuada correlación entre los salarios que efectivamente perciben los trabajadores y la cuantía de las prestaciones que, como por ejemplo, la indemnización económica por enfermedad, está en función del salario base, sobre el que se acentúan las cotizaciones.

Respondiendo al criterio cardinal que inspira este plan, al que al principio se hace referencia, el establecimiento de un nuevo concepto de salario base de cotización para previsión social llevará consigo una rectificación de las cuotas de los seguros sociales unificados y de las de formación profesional y organización sindical, de modo que entre la aportación del Estado y la que a este respecto se establezca produzca tan sólo los ingresos precisos para el pago de las prestaciones de previsión en vigor. Asimismo se rectificarán los porcentajes destinados al plus familiar, para no incrementar el importe actual del fondo del plus.

Esta reforma, en lo que afecta a la importante aportación que el Estado ha de hacer, como personificación jurídica de la Nación, al sostenimiento de los seguros sociales, para compensar la desgravación de la cuota de las empresas, reafirma y robustece el principio de solidaridad entre todos los españoles, adquiriendo dicho régimen de previsión un sentido más social en cuanto es más universal la participación de la sociedad en su financiamiento, en vez de recaer de modo exclusivo sobre los elementos personales de la producción: empresarios, técnicos y trabajadores.

Como fácilmente se comprende, la reforma de los regímenes de remuneración y de previsión social que va a implantarse, por su mínima influencia en los costos de producción, no debe repercutir en ellos, ni originarse por este motivo alzas injustificadas de los precios, como es propósito decidido del Gobierno.

Anúnciese en «EL DIARIO DE AVILA» Administración: Plaza del Teniente Arévalo, n.º 7.

CONSEJO DE MINISTROS

(Viene de 1.ª página)

clarío don Ernesto de Zalueta e Isasi, actual ministro en la misma capital.

Justicia.—Combinación judicial. Explotes de indulto y de libertad condicional. Informe sobre asuntos del departamento.

Ejército.—Informe sobre la incorporación a filas del reemplazo de 1955 durante la segunda quincena del presente mes y acuerdo de trasladar al mes de mayo el tradicional desfile de la Victoria. Expediente de adquisición de material de guerra.

Marina.—Autorización para entregar materiales a otros ministerios. Franquicias arancelarias.

Hacienda.—Decreto ley sobre concesión de moratoria fiscal para el pago de la contribución territorial en las zonas afectadas por las heladas en las provincias de Tarragona, Castellón de la Plana, Valencia, Alicante, Murcia y Almería. Decreto por el que se establece un nuevo plazo para acogerse a los derechos pasivos máximos.

Expedientes de trámite.

Gobernación.—Decretos por los que se autoriza a la Comisión de Urbanismo de Madrid para enajenar directamente parcelas de su propiedad a la cooperativa Virgen de Loreto, Instituto Nacional de Técnica Aeronáutica Esteban Terradas, Comisaría General de Abastecimientos y Transportes y ministerio de Información y Turismo, con destino a la construcción de viviendas para sus empleados y funcionarios. Expedientes de obras en diversas localidades adoptadas por Su Excelencia el Jefe del Estado y de construcción del edificio de Comunicaciones en Vich (Barcelona). Expediente por el que se accede al cambio de capitalidad del lugar de San Esteban al de Barral, en el Ayuntamiento de Caatredo de Miño, de la provincia de Orense. Expedientes de trámite. Información sobre diversos asuntos del departamento.

Obras Públicas.—Decreto por el que se declara de urgencia y se autoriza a contratar directamente las obras de terminación de la variante entre Alzola y Elgóibar (kilómetros 61,274 al 65,640) de la carretera N-634 de San Sebastián a Santander y La Coruña (Guzpuzcoa). Decreto por el que se autoriza a ejecutar por contrata, sin las formalidades de subasta o concurso, las obras para la puesta en explotación del trayecto Jerez-Arcos, del ferrocarril de Jerez a Almagren. Decretos por los que se declaran urgentes y se autoriza a celebrar concierto directo de las obras del proyecto de reparación de la variante de la carretera R-III de Madrid a Valencia, motivada por la construcción del pantano de Alarcón, en sus tramos A, B y C; de las del segundo proyecto de ampliación de suministro de cemento para el canal de Toro y Zamora, trozo primero, y de los trabajos del presupuesto de gastos para el levantamiento topográfico del contorno de la zona regable de la laguna de la Nava de Campos. Decreto por el que se autoriza a celebrar la subasta del proyecto de encauzamiento complementario del río Samos, en Samos (Lugo). Decretos de personal.

Acuerdo de nombramiento para la Comisión Internacional de la Conferencia Mundial de la Energía. Expedientes de reparación urgente en varios puntos kilométricos del Canal de Aragón y Cataluña antes y después del kilómetro 31. Expedientes de revisión de precios.

Educación Nacional.—Decreto por el que se nombra director general de Enseñanza Laboral a don Guillermo Reina Medina. Decreto por el que se nombra secretario general técnico a don Antonio Tena Artigas. Decreto por el que se nombra comisario de Protección Escolar a don José Navarro La-

torre. Decreto por el que se redactan de nuevo determinados artículos del 26 de mayo de 1950 sobre plantillas de los centros de Enseñanza Media y Profesional. Decretos de declaración de interés social de construcción e instalación de varios centros docentes privados oficialmente reconocidos por el Estado.

Trabajo.—Orden aprobada en Consejo de ministros por la que se modifican las reglamentaciones de trabajo.

Industria.—Expedientes de trámite.

Agricultura.—Decreto por el que se aplica la ley de Fincas mejorables a la denominada «Juan Ramírez» en Palma del Río (Córdoba).

Decreto sobre expropiación por causa de interés social de varias fincas de marismas sitas en los términos de Jerez de la Frontera, Sanlúcar de Barrameda y Trebujena (Cádiz), para su transformación en instalación de unas 600 familias de colonos. Decreto sobre expropiación forzosa, por causa de interés social, de parte de la finca «El Señorío» en Torrejón (Badajoz) e instalación de unos 300 colonos. Orden por la que se impone la obligatoriedad de construcción de albergues para ganado en 13 fincas de la provincia de Cáceres. Acuerdo por el que se ordena a la Comisión interministerial de planes hidráulicos el estudio del plan de aprovechamiento integral de los recursos hidráulicos de la cuenca del Tormes.

Aire.—Decreto por los que se autoriza adjudicar por concurso la adquisición de cubiertas y cámaras de diversas medidas así como para el montaje de grúas sobre camiones tractores Pegaso Franquicia Arancelarias.

Sección religiosa

Marzo

VIA-CRUCIS

Iglesia de Padres Paules.—Todos los días de Cuaresma, a las siete de la tarde, Rosario, ejercicio del Via Crucis, bendición y reserva.

Cultos de la tarde (diarios)

En San Pedro, a las nueve de la noche. En San Vicente a las siete. En San Juan a las ocho. En las Reparadoras a las seis. En las Adoradoras a las seis y media. En Santiago, a las siete.

Nuestra Señora de la Portería

San Antonio.—Se celebra el ejercicio de las Salves a la Divina Portería del Cielo, a las seis de la tarde.

Todos los días de Cuaresma, a continuación de las Salves se hará el ejercicio del Via Crucis.

EJERCICIOS ESPIRITUALES PARA CABALLEROS

que patrocina la Cofradía del Santísimo Sacramento del Real Monasterio de Santo Tomás, y dirigirá el R. P. Florencio Muñoz Hidalgo, O. P., en la iglesia de

MOSEN RUBI,

desde el día 5 al 10 de Marzo, a las OCHO MENOS CUARTO de la tarde.

Como corona de los Santos Ejercicios se tendrá un solemnisimo

Via Crucis de Penitencia

que saliendo de la iglesia de Mosen Rubi recorrerá las calles de Avila el Viernes, 9 de Marzo, a las ocho y cuarto de la noche.

O. N. de Ciegos

Delegación de Avila: Tostado 7

(Sorteo del día 2 de marzo) Premiado con 125 pesetas, el número 342. Y con 12,50 pesetas los terminados en 42

CENTROS OFICIALES

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Delegación Provincial de Avila

De acuerdo con lo dispuesto en la circular núm. 5/55 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, se recuerda, para general conocimiento, que los precios del pan, denominado familiar, para su venta al público y que están obligados a facilitar los panaderos a petición de los consumidores, son los siguientes:

Capital: pan fama o de miga blanda, 500 gramos, 2,55 pesetas; 1.000 gramos, 4,90; provincia: 500 gramos, 2,50; 1.000 gramos, 4,80 pesetas.

Capital: pan candéal o de miga dura, 500 gramos, 2,75 pesetas; 1.000 gramos, 5,25; provincia: 500 gramos, 2,70; 1.000 gramos, 5,15 pesetas.

De no existir en las panaderías pan del tipo familiar, los industriales panaderos están obligados a facilitar pan especial en la misma cantidad de peso que el familiar y al precio de éste.

Pan especial.—Podrá fabricarse esta clase de pan, en cualquier peso, pero de formatos distintos a los usuales de 250, 500 y 1.000 gramos, empleados para el familiar y en caso de que tengan estos mismos formatos y pesos, llevarán un sello con las iniciales P. E. en la masa de las piezas. Podrán fabricarse piezas de peso inferior, gozando todas ellas, de libertad de precios.

El precio de harina para condimentación, a granel, en tiendas de detallistas, se venderá al precio máximo de 6,10 pesetas kilo, tanto en la capital como en la provincia.

Se recuerda la obligación de tener en los establecimientos expendedores, el cartel de precios del pan, visados por esta Delegación Provincial.

Venta de café crudo

Se recuerda a los almacenistas; a los industriales dedicados a la transformación, tostación y torrefacción de cafés, así como a los dueños de cafés, bares y comer-

cios al detall en general, que estén autorizados para el comercio o manipulación de dicho artículo conforme al Reglamento para la fiscalización y vigilancia de la torrefacción, comercio y circulación de cafés de 13 de julio de 1936 y disposiciones complementarias, que pueden solicitar en cualquier momento de la Dirección General de Abastecimientos, Almagro núm. 33, Madrid, la asignación de café crudo de Colombia a 88 pesetas, y de Brasil a 83, sobre puertos de Barcelona y de Bilbao, y de café de Guinea a 56,80 pesetas, sobre puertos de Cádiz, Valencia, Passajes, Gijón, Barcelona y Tarragona.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El gobernador civil Fernando Herrero Tejedor.

Industriales

Comerciantes

Por difícil que sea su asunto confeselo a AGENCIA CASTILLA, Gestoría Administrativa, con veinte años de eficientes servicios a los hombres de negocios. En cada Departamento tiene personal especializado, y está dirigida por don José Luis de Castro Vázquez de Prada. Escriba, exponiendo su caso, a AGENCIA CASTILLA, Apartado 8032, Madrid.

La era **novosonic** PHILIPS RADIO 1956

DISTRIBUIDOR:

MANUEL SAN ROMÁN FERRETERÍA "LA BIGORNIA" Vallespin, 14 Teléfono 782





El Real Avila, dió otro paso adelante, ayer en San Antonio

Ganó 3-1 a la Gimnástica Segoviana, en un partido que no convenció

Los abulenses, sin hacer un buen encuentro, se mostraron superiores a los gimnásticos, esta vez, muy por bajo de otras ocasiones

Alía, muy batallador, aunque descolocado; Novas, con el defecto de ser algo individual y Ripoll, sobre todo en el segundo tiempo, en el que dió una completa clase de buen fútbol, destacados en el bando local

Van pasando partidos, con resultados favorables para el Avila y, sin embargo, no creo que nadie que asista a ellos que la ignorar, tal y como están las cosas, sobre la frágil plataforma en que se sostiene la actual desahogada o brillante, que es más adecuado, clasificación del equipo.

Porque domingo tras domingo —hablamos de los partidos que tuvieron al campo de San Antonio como escenario— se viene reiniciando en errores que no nos han costado todavía disgustos—más que nada por la suerte—pero que no extrañaría lo más mínimo el que, producido el primero, se sucedieran los demás con desconcertante facilidad.

Nos referimos concretamente a las alineaciones iniciales del equipo abulense, verdadero nacimiento de sus descohesionadas actuaciones.

Todos hemos visto las condiciones de Alía, un jugador bullicioso y decidido, pero sin la rapidez ni facilidad de internada, esenciales para ocupar el extremo. También hemos visto lo inadecuado que para Córdoba resulta el puesto de exterior, que por otro lado podría ocupar Nicue, fácil tirador y posible creador de ocasiones de peligro.

Sin embargo nada de eso se hace. A Nicue se le sigue haciendo fracasar en la defensa—recuer-

dese el gol segoviano, como pueden recordarse goles de otros días en los que su falta de pericia jugó un importante papel— y a Alía, que haría un excelente volante, como lo demostró en su descolocada pero eficaz actuación de ayer, se le continúa cambiando de acá para allá, hasta que se consiga destrozarle, como ya se ha hecho con el entusiasta Córdoba.

Y es que sacamos a relucir todo esto porque, el Avila, una vez más, acusó su principal fallo ayer en la falta de alas, sin cuyo apoyo difícilmente se puede conseguir nada positivo.

Y esto fué fácil comprobarlo en todas aquellas ocasiones en que bien nacidos avances en nuestra media, morían indefectiblemente en la embarullada delantera, apoltonada en el centro, constante escenario de embotellamientos y situaciones confusas que todo provocaban menos peligro para la meta adversaria.

Una y otra vez el balón llegaba a la zaga segoviana que, sin florituras ni excesivas complicaciones, se limitaba a despejar entre los agolpados abulenses, protagonizando con ello minutos de poca vistosidad y, por lo tanto, de mucho aburrimiento.

Por eso es necesario que se estudie lo antes posible una solución de acoplamiento que firme los tambaleantes cimientos sobre los que se sostiene la actual satisfactoria situación del equipo.

A pesar de estos defectos, muy grandes por cierto, salvo la seguridad de su defensa Antón, la veterania e indudable clase de Jaro y Herrera, la rapidez de internada de Navajos y la rudimentaria pero efectiva labor de Maiz, fué un equipo pobre, creador de escasas jugadas que, además, cuando las hacían, carecían de peligrosidad.

Como conjunto casi puede decirse que no existió, causando bastante peor impresión que en otras visitas que nuestros vecinos hicieron a San Antonio.

Ante este equipo, los abulenses no encontraron gran dificultad para ganar, pudiendo haber obtenido un resultado aún mayor, aunque, esta es la verdad, tampoco hicieron nada de particular para merecerlo.

Basta para ello repasar las muchas oportunidades perdidas por los abulenses, más que por mala suerte, por verdadero desacierto de su quinteto atacante, donde, Novas brilló otra vez más, acaso

con el defecto de ser individualista; Serrano estuvo poco decidido, los extremos no existieron y, García Manso demostró demasiado a las claras el miedo que le da chutar, perdiéndose muchos balones por su manía, ya excesiva, de parecer querer eludir responsabilidades, cediendo al compañero, mejor o peor colocado.

La media cumplió ayer bastante bien y sobre todo, en el segundo tiempo, Ripoll que actuó con esa tranquilidad que da la realización del juego con inteligencia, constituyendo en todo momento el eje del equipo abulense, sobre el que giraban las pocas cosas buenas que en esta vez vimos.

Alía apoyó bastante a los volantes, olvidándose casi por completo de su puesto teórico, según la alineación.

En la defensa Eme apuntó buenos destellos de central, aunque será necesario ver: más, para tener opinión firme de lo que puede dar de sí.

Rubichi, sin desentonar, pero no tan bien como otras tardes; Nicue, dando una de cal y otra de arena y, Alonso, proporciónándonos más de un susto, y algo de ellos por querer componer la figura, que es lo inadmisibles.

Goles y alineaciones

El primer tanto le marcó el Avila por mediación de Alía que, a la salida de un corner botado por Córdoba, de tacón, consiguió llevar el balón a la red segoviana, Iban entonces doce minutos de juego. A los trece y uno, la Gimnástica empató al recibir de Herrera un buen pase Navajos que aprovechando la descolocación de Nicue, desde la altura del área, lanzó un gran tiro que se coló en la meta defendida por Alonso.

Seis minutos después, los abulenses, deshacían la igualdad al sacar un indirecto, Canete, que pasó a Nicue para que rematara fuerte y raso.

Dos a uno terminó el primer tiempo. En la segunda mitad, Rubichi envió el balón a García

Manso, éste corrió con él hacia la parte derecha y se le mandó a Novas que solo tuvo que empujarle hasta el fondo de la portería segoviana, estableciendo el tres a uno definitivo.

Dirigió el encuentro el señor Plata, del Centro, que estuvo en general acertado. De los jueces de línea, uno de ellos, quizá pecara de excesiva meticulosidad en la apreciación de los fuesas de juego.

Alineaciones:

Gimnástica Segoviana.—Jaregui; Antón, Polo, Costa; Jaro, Maiz; Navajos, Domingo, Herrera, Saugar y Valentín.

Real Avila.—Alonso; Rubicht, Eme, Nicue; Ripoll, Canete, Alía, Serrano, García Manso, Novas y Córdoba.

Tarde espléndida y muchísimo público que presenció como los abulenses sumaban dos puntos más en la clasificación.

Pepe Luis Mayoral.

PRIMERA DIVISION

Resultados

Leonesa, 0; Español, 1. Barcelona, 2; Valladolid, 0. Atlético Madrid, 3; Celta, 2. Coruña, 0; Real Madrid, 2. Real Sociedad, 2; At. Bilbao, 2. Hércules, 1; Sevilla, 4. Murcia, 0; Valencia, 0. Alavés, 2; Las Palmas, 0.

En ese galope, enfilada ya la recta final que protagonizan el Atlético de Bilbao y el Barcelona, éste ha logrado avanzar, no más de un cuello, en esa clasificación de lo mental y lo cordial, que es la lucha de cada domingo, y que va adquiriendo tintes de ese relativo dramatismo que se adjudica a lo que, por no tener importancia intrínseca acaba convirtiéndose en una «telefónica» de preocupaciones.

Tenía mucha «miga» el partido de San Sebastián, porque existían los antecedentes de San Mamés, que la realidad ha confirmado en Atocha. Un amigo nuestro, francés, por más señas, califica, muy «a lo merimée», de «fandango», cualquier acontecimiento que revela cierta agitación de multitud. Pues bien, en San Sebastián hubo «fandango». Cerrojo, violencias, discusiones; una expulsión; se supone que almohadillas...

Había otro partido de interés más secundario, aunque también se refería a otro de los líderes: Barcelona—Valladolid. Se resolvió favorablemente a los catalanes, aunque los castellanos vendieron muy cara su derrota. Hubo un claro penalty de Biosca, que el árbitro no sancionó debidamente y que, tal vez, pudo influir en el resultado.

Jornada agria y duramente disputada, porque el tiempo apremia ya, y el esfuerzo se intensifica en proporciones inverosímiles. El Español «hundió», casi, a la Leonesa, y el Sevilla «sepultó», materialmente, al Hércules, que

Compruebe su quiniela

1.ª y 2.ª DIVISION

Leonesa—Español..... 2
Coruña—Real Madrid..... 2
R. Sociedad—Atl. de Bilbao: X
Hércules—Sevilla..... 2
Murcia—Valencia..... X
Alavés—Las Palmas..... 1
Caudal—Osasuna..... 2
Baracaldo—La Felguera..... 1

Lérida—Oviedo..... 1
Santander—Logroñés..... 1
Tarrasa—Sabadell..... 2
Cádiz—España Industrial..... X
Badajoz—España Tanager..... 1
San Fernando—Castellón..... 1

Marcador del 15 Grupo de la Tercera División

Segunda fase

Séptima jornada

Resultados

Atlético de Zamora, 4; Ponferradina, 1. Béjar, 1; Astorga, 1. Juventud, 0; Júpiter, 0. AVILA, 3; Segoviana, 1. Europa Delicias, 4; U. Castilla, 2.

Clasificación

	J	G	E	P	F	C	P
E. Delicias	7	4	1	2	25	15	9
AVILA	6	4	1	1	13	10	9
At. Zamora	7	4	0	3	20	12	8
Béjar	7	3	1	3	13	13	7
Ponferradina	6	3	0	3	14	17	6
Juventud	6	2	1	3	15	14	5
Astorga	6	2	1	3	10	11	5
Júpiter	6	2	1	3	12	14	5
U. Castilla	5	2	0	3	9	15	4
Segoviana	6	2	0	4	13	23	4

ya no puede abrigar ninguna esperanza, por muy remota que sea. Los alaveses huyeron de la quema, como pudieron, y el empate que el Valencia arrancó al Murcia puso a éste, nuevamente, entre la espada y la pared.

Por último, los equipos madrileños lograron resultados positivos. El Madrid devolvió al demoralizado Coruña la derrota que, involuntariamente, sin duda, facilitó el señor Tamarit, y el Atlético de Madrid, que comenzó magníficamente, no vió claro el partido hasta el final, aunque hubiera sido injusto que el Celta lograra alzarse con el empate.

Así queda la Primera División: Barcelona, Atlético de Bilbao, Real Madrid, Sevilla, Atlético de Madrid, Valencia, Las Palmas Valladolid, Español, Real Sociedad, Alavés, Celta, Coruña, Murcia, Leonesa y Hércules.



Segunda División

PRIMER GRUPO

Resultados

Caudal, 1; Osasuna, 2. Baracaldo, 1; La Felguera, 0. Gijón, 1; Ferrol, 2. Lérida, 2; Oviedo, 1. Santander, 2; Logroñés, 0. Indauchu, 1; Eibar, 0. Tarrasa, 0; Sabadell, 1. Sestao, 0; Zaragoza, 2 (jugado el sábado).

Clasificación

Osasuna, Zaragoza, Caudal, Oviedo, Indauchu, Gijón, Baracaldo, Ferrol, Tarrasa, Santander, Sabadell, Lérida, La Felguera, Eibar, Sestao, Logroñés.

Se ratifica el Osasuna, gracias a su victoria sobre el Caudal, como líder absoluto del grupo, al que sigue el Zaragoza, que también venció en Sestao. Fué una mala jornada para los equipos asturianos, porque los ferrolanos vencieron en Gijón, en tanto que La Felguera y el Oviedo fracasaban en sus desplazamientos a Baracaldo y Lérida, respectivamente. Buen triunfo del Sabadell sobre el Tarrasa, que no quita ni pone rey, y victorias de Santander e Indauchu sobre el Logroñés y Eibar.

SEGUNDO GRUPO

Resultados

Jaén, 0; Jerez, 0.

COMENTARIO

Con la mejoría del tiempo ha vuelto la normalidad en fútbol por lo que a este 15 Grupo de la Tercera División se refiere.

Se jugaron los cinco encuentros señalados en el calendario.

Dos equipos de los que viajaban consiguieron un valioso positivo: el Astorga, que en Béjar marcó un gol al igual que los industriales, y el Júpiter que con el juventud dieron descanso total al encargado del marcador.

Meritorios empates, más el del Astorga que, por lo que vimos en San Antonio y por no haber perdido en su terreno, parece va por buen camino para mantenerse en Tercera División. Ese punto ganado ayer fuera de su casa puede significar mucho.

El Júpiter es más potente que el juventud y la sorpresa ha sido menor, aunque sorpresa al fin pues también son valientes y animosos los de Burgos.

Triunfos claros del Zamora E. Delicias y Avila, ante sus seguidores. Este último, sin hacer un gran encuentro, venció sin agobios a una Segoviana que no pasa por buen momento y que forzosamente ha de ganar en adelante todos los partidos en El Peñascal si no quiere verse comprometida al final. Después de la gran victoria de hace quince días sobre el Delicias, esto le será fácil si pone en el terreno de juego a esos animosos muchachos de la cantera local.

Pocas variaciones en la tabla de clasificación, que siguen mandando el E. Delicias y el Real Avila. El primero con mejor cociente a puntos iguales, pero el equipo abulense con un partido menos que ha de jugar en León y del que aunque se espere poco, puede salir el resultado contra pronóstico y situarle en claro «líder».

La Ponferradina cede el cuarto puesto al Béjar y lo demás sigue exactamente igual que al finalizar la sexta jornada.

De todas formas habrán de experimentar cambios a medida que se vayan celebrando los partidos aplazados.

El domingo se juegan los encuentros siguientes: Ponferradina—E. Delicias; Atlético de Zamora—Astorga; Júpiter—Béjar; Segoviana—Juventud y U. Castilla—AVILA.

De acuerdo con el artículo de Pepe Luis Mayoral publicado el viernes en este Diario, cada vez creemos menos en los superclases de la Tercera y así nos parece la jornada casera y normal.

J. GOAL.

Cádiz, 0; España Industrial, 0. At. Tetuán, 1; Extremadura, 1. Badajoz, 4; España Tanager, 2. San Fernando, 3; Castellón, 1. Betis, 2; Málaga, 1. Mestalla, 2; Granada, 2 (jugado el sábado.) Tenerife, 5; Plus Ultra, 2.

Clasificación

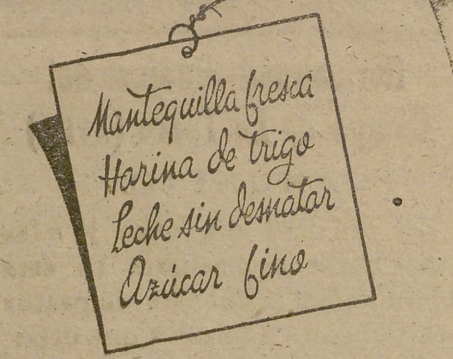
Jaén, Betis, España de Tanager, España Industrial, Mestalla, Atlético de Tetuán, Tenerife, Málaga, Granada, Extremadura, San Fernando, Cádiz, Castellón, Jerez, Badajoz, Plus Ultra.

Cuatro empates en este segundo grupo, en el que se perfila tímidamente la superioridad del Jaén, seguido muy de cerca por el Betis. Mal resultado, sin embargo, para los jiennenses, a quienes el Jerez arrancó un valioso punto, y lo mismo puede decirse del Cádiz, aunque sus aspiraciones fue-

(Continúa en 4.ª página)

Lo que ha de contener

UNA AUTENTICA MARIA



Todo puro y fresco, en proporciones precisas y fuerte en su punto.

MARIA ARTIACHI

lo contiene Medias latas y tercios. Paquetes de 100 y 200 g



Contra RESFRIADOS (TABLETAS) Y CATARROS (JARABE) RINOMICINA DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA

Foro abulense

MISION DE CORDIALIDAD

A don José Tomé Bustillo, presidente del Real Patronato y Transverberación de Santa Teresa de Jesús.

Mi querido amigo: Me dirijo a usted públicamente, como director de EL DIARIO DE AVILA, para comprometerle en una empresa que no debe abandonarse, una vez que se ha expuesto en este periódico en perfecto acuerdo con la Emisora Local, y ha tenido repercusión la idea de pedir de algún modo para Avila el Corazón de Santa Teresa de Jesús.

Conozco su amor a la ciudad, el entusiasmo con que regentó su Alcaldía, el fervor teresiano con que desempeña en la actualidad la presidencia del Real Patronato de la Santa y su talento y actividades, su incansable dinamismo que ahora puede tener un campo de acción meritosísimo. Su cargo le obliga ciertamente a ser quien tome la iniciativa de recabar el apoyo de las autoridades provinciales y locales para lograr lo que es posible sobre el particular.

Creo sinceramente que pedir el traslado a nuestra ciudad del Cuerpo de la Santa Madre Teresa de Jesús es como pedir la luna: no se ganaría con ello otra cosa que algaradas y enemistad perpetua con el nobilísimo pueblo de Alba de Tormes. Querer por otra parte arrebatarles el tesoro del Corazón transverberado de nuestra excelsa Patrona y pasársela para siempre, sería igualmente inútil, aunque pusieran de su parte a prueba los abulenses sus mejores sentimientos de generosidad.

Pero hay algo que puede y debe gestionarse con probabilidades de éxito, y que por otra parte es necesario a nuestra ciudad: la cesión temporal del Corazón de Santa Teresa de Jesús, desde la fiesta de la Transverberación en agosto hasta pasada la fiesta de Santa Teresa en octubre. Con ello ganarían mucho los dos pueblos—Avila y Alba de Tormes—en lo espiritual y temporal.

Hemos visto, y la agrada jerarquía nos lo tiene advertido, cómo durante el verano corre nuestra ciudad el peligro de extranjerizarse y a evitarlo tiende la ya tradicional Semana de Penitencias pro moralidad. Y que puede considerarse la remoción espiritual que Avila y sus visitantes vivirían si en agosto se anunciara cada año la llegada del Corazón de Santa Teresa?... Yo me lo imagino así: En la víspera de la fiesta de la Transverberación todo Avila concentrado en los Cuatro Postes para esperar la Sagrada Reliquia que nos traerán las autoridades de Alba de Tormes, acompañadas de una caravana de automóviles de abulenses y salmantinos. Entrega con acto notorio. Una procesión inmensa que, llegaría a nuestro primer templo La Semana de Fiestas de Verano, con su motivo religioso, espléndida en júbilo y alegría. La Semana Teresiano-San Juanista Avila centro de la Espiritualidad hispana: una corriente—no de turismo, por Dios—sino de peregrinaciones que se extenderían, por los medios de locomoción hasta Alba de Tormes... Abrazo estrecho de caridad de Avila—Alba; de la Cuna al Sepulcro... Una continuada misión de espiritualidad en torno a los lugares teresianos abulenses, donde el Corazón de la Santa se custodiaría por semanas: la Casa natal, la parroquia de San Juan Bautista, el Convento de Gracia, la Encarnación, Real Monasterio de Santo Tomás, Convento de San José... He advertido que yo me lo imagino de este modo: en realidad

sería como mejor conviniere. Y luego las fiestas de octubre grandiosas, para sufrir la emoción de la despedida en el domingo siguiente al día quince del mes principal de Avila; para quedar luego en nuestro invierno de hielos, de frío y de nieve... viviendo nuestra magnífica paz.

¿Le agradan tales perspectivas?... Pues manos a la obra sin perder minuto. Hallo a Vd. como la persona indicada para promover las primeras gestiones desde el Real Patronato de Santa Teresa de Jesús. Convoque a reunión con tal fin. EL DIARIO DE AVILA—y puedo asegurarle que también Radio Avila, pues conozco el entusiasmo de su director, Rafael Gómez Montero—están a su disposición. Le saluda atentamente, s. s. s. y amigo.

Juan Grande

El Dr. Federico Collado

Reanuda su consulta.

Ecos de sociedad

Necrológicas

Hoy ha tenido lugar la conducción al Cementerio Municipal de los restos mortales de doña Alejandra Monzón Sanz, viuda de don Atanasio Martínez, cuyo fallecimiento acaeció el día de ayer. Era la finada de mucha bondad y a lo largo de la dilatada existencia temporal que Dios la concedió, dió ejemplo constante de un vivir muy cristiano en su hogar y en las Congregaciones religiosas a que perteneció. Descanse en paz.

Reciban sus familiares nuestro pésame, singularmente su hijo don Benito Antonio e hija política doña María Migueiz.

Falleció en Madrid el excelentísimo señor don Rafael Sancho Contreras, conde de Montalvo de Aragón. Deja viuda y tres hijos, es hermano político de las excelentísimas señoritas condesa de Crecente y Angeles del Alcázar, a las que expresamos el pésame así como a sus sobrinos el excelentísimo señor conde de Castilla de Vera y señores de Silvela.

También ha entregado su alma a Dios en Blasocojimeno el bondadoso señor don Eulalio Rodríguez Díaz, padre del vicerrector del Seminario Diocesano, don Argimiro, a quien, así como a su familia, manifestamos el testimonio de nuestro sentimiento.

Junta Provincial de Fomento Pecuario

Se pone en conocimiento del público en general haberse establecido como en años anteriores en los locales del Tesoro la parada equina cedida en régimen protegido por la Delegación de Cría Caballar, siguiendo las mismas normas que en años anteriores.

VENDO Opel 9 HP., barato. Razón, Médico de Nava de Arévalo.

(Viene de 3.ª página)

razón más secundarias, porque los barceloneses del España Industrial se llevaron otro. No parece hallarse en buen momento el Atlético tetuaní, que empató igualmente en su casa con el Extremadura, e idéntica apreciación cabría formular con relación al Mastalla, que no logró vencer al Granada.

El Plus Ultra lo tiene ya todo perdido.

POR UN MUNDO MEJOR

La Predicación Cuaresmal de nuestro venerable Prelado

Continuó anoche en la Santa Apostólica Iglesia Catedral, después del rezo del Santo Rosario, Su Excelencia Reverendísima el Prelado Diocesano, doctor Moro Briz, la Predicación Cuaresmal exponiendo a la consideración de los fieles el contenido de la exhortación de Su Santidad, Pío XII, que Dios conserve, del 10 de febrero de 1952 con su complemento de la Alocución del doce de octubre del mismo año a los hombres de Acción Católica de Italia. Es dicha exhortación pontificia un documento histórico, culminante en el glorioso pontificado de Pío XII y en la misma Historia de la Iglesia Católica: «Grito de alerta», lo llamó el Santo Padre.

En cinco puntos dividió nues-

tro venerable Prelado su exposición, siendo el primero referente al mundo actual en crisis gravísima, un mundo que camina sin saberlo por derroteros que llevan al abismo almas y cuerpos, buenos y malos, civilizaciones y pueblos. Los peligros que agobian sin cesar a la presente generación son mucho más extensos y graves que lo fueron las pestes y los cataclismos de los siglos pasados. Y el Prelado señalaba como causa y raíz de los males presentes la tibieza religiosa, el bajo nivel moral, la insensibilidad del espíritu, dejadez de la voluntad, frialdad de los corazones... y como único remedio nos proponía la vuelta a Jesucristo, a la Iglesia, a la vida cristiana.

El segundo punto se concretaba en el «grito de alerta» o pregón del Papa convocando a Cruzada. El será el heraldo de un mundo mejor. Todos los fieles y hombres de buena voluntad, señalaba nuestro Obispo en el tercer punto de su plática, están obligados a formar en este ejército del bien, y tras de exponer los motivos que aduce Su Santidad indicó cómo no todos estarán en disposición de actuar desde el primer momento.

Pasó a tratar del objetivo que propone el Papa y etapas para llegar a él: Es todo un mundo lo que hay que rehacer desde sus cimientos, al que es preciso transformar de selvático en humano, de humano en divino, es decir, según el corazón de Dios. Se hace una invitación a los valores sobrenaturales, a la defensa de los valores morales, a la restauración del espíritu evangélico a la renovación total de la vida cristiana, que nuestro reverendísimo señor Obispo explica con ejemplos.

Y finalmente, en el quinto punto de la plática episcopal, dice el doctor Moro Briz, la táctica con que se ha de actuar: plan, ritmo y procedimientos que respondan a la triple necesidad de defensa, conquista y restauración. Señala el estilo de la acción y cualidades que han de tener los militantes, que son acción consciente, iluminadora, vivificadora, unificadora, amable, y generosa, todo ello como reflejo de la acción de Dios.

El Prelado concluyó manifestando que ha comenzado la contraofensiva de Dios para derrocar a Satanás. La victoria es segura. Nos conviene que el día de la muerte no nos sorprenda como enemigos de esta Cruzada, ni como simples espectadores de ella, sino como militantes de primera línea.

El acto religioso terminó como de costumbre con la exposición

CONTRA RESFRIADOS

ASIMILABLES POR LOS ESTOMAGOS MAS SENSIBLES

CATARROS, DOLORS NERVIOSOS, DE LA CABEZA, REUMATICOS, GRIPE, ETC.

Ya todo ha pasado... con

Calmante Vitaminado

LA TABLETA QUE DA BIENESTAR Y TONIFICA LOS NERVIOS

Contiene VITAMINA B₁ Tolerada por los estómagos más sensibles

Por sus beneficiosos efectos merece la recomendación de los señores farmacéuticos

CLINICA DE SAN JOSE

Dr. RIAZA. Cirujano

HABITACIONES PARA OPERADOS Asistido por Religiosos Siervas de María

CONSULTA DE DOCE A DOS

Bajada de San Roque a Santo Tomás. Teléfono 698.—AVILA

La Fiesta del Estudiante

Organizada por el Estudio General de Santo Tomás, en honor del Patrón de las Escuelas Católicas, Santo Tomás de Aquino, el próximo día siete, se celebrará en la Iglesia del Monasterio a las diez un acto religioso en el que ocupará la Sagrada Cátedra, el M. R. P. Benito Castilla, C. M. F.

Por la tarde, a las siete y media en el Teatro Principal tendrá lugar un acto cultural con arreglo al siguiente programa:

- I. Preludio. Por las Alumnas de la Institución Teresiana.—II. Cuadro escénico, (por alumnas de la misma Institución).—III. Melodía religiosa a cuatro voces, (por la Schola del Estudio General).—IV. Elegancia intelectual, (por Pedro Barjacoba, O. P.).—V. Cantos regionales, Paloma del

polomar, (Asturias). Día de fiesta, (Vasconia). Canto de pescadores, (Galicia).—VI. Recital de poesías, Tierra con nombre, (don José Narrillos, seminarista). Yo te pintara así, (María Sonsoles Vázquez, normalista). Tomás, azor, (P. Escudero, O. P.).—VII. Aires populares, canto de pandero, (Asturias). A lo alto y a lo bajo (Castilla). Algun día (Santander).—VIII. El gran teatro del mundo, auto sacramental de don Pedro Calderón de la Barca, (por el TEU de la Escuela de Caminos de la Universidad de Madrid, con la colaboración de alumnos del Estudio General de Santo Tomás).

(Viene de 1.ª página)

muchos prodigios. Después de un solemnisimo triduo, fué colocada el 8 de septiembre de 1682 en la iglesia de los trinitarios, de la Plaza de Jesús, siendo desde entonces muy venerada en la capilla que costearon principalmente los duques de Medinaceli, que en 1891 se la entregaron a los capuchinos. A esta capilla la ha sustituido una suntuosa iglesia.

Por segunda vez cayó cautivo nuestro Padre Jesús Nazareno en 1936. La imagen había sido escondida, dentro de una caja de roble y envuelta con sábanas, en el sótano del templo, pero a los seis meses fué descubierta por un miliciano y trasladada a Valencia, con otros objetos de arte sustraídos en casas particulares. De allí pasó a Francia y posteriormente a Suiza, donde fué a rescatarla nuevamente el padre Laureano de las Muñecas (el apóstol del suburbio madrileño) y restituida a su trono de Medinaceli.

Pasaportes

Seguros Sociales. Transferencias automóviles. Carnets conducir. Partidas de nacimiento. Gestoría VELASCO. San Juan de la Cruz, 22. Teléfono 321. AVILA.

DR. HÉRAS

MEDICINA INTERNA

Rayos X

Consulta de 1 a 3

Generalísimo Franco, 5. — Avila

Hermanidad Sindical del Campo de La Torre (Avila)

ANUNCIO

El próximo día once y a las once horas, se celebrará en esta Hermanidad la subasta de pastos del polígono número 1 que detenta el artículo 53 del vigente Reglamento. Comprende 250 Ha. y un cupo de 400 unidades de ganado lanar hasta 30 de Junio de 1956.

La Torre 2 de marzo de 1956.—El secretario, E. Martín.

Vendo 14 000 kilos Ratz de Barceas. Tratar Roque Cerezo. Calle de Bordadores, 11. Madrid.

DE TOROS

«Carrillo» se entrena

Hacia Salamanca ha partido el valiente novillero abulense Vicente García «Carrillo», el cual se entrenará en varios tentaderos a los que ha sido invitado por los ganaderos don Jesús Sánchez Arjona, don Atanasio Fernández y don Alípio Pérez Tabernero.

Desearnos mucha suerte y éxito a este joven novillero abulense, que va a perfeccionar su escuela, ahora en los campos salmantinos.

LA SEÑORA

D.ª Alejandra Monzón Sanz

(VIUDA DE DON ATANASIO MARTINEZ)

Pertenciente a la Semana Devota de la Virgen del Carmen y Nuestra Señora del Consuelo HA FALLECIDO EN EL DIA DE AYER

A LOS 74 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Su desconsolado hijo don Benito-Antonio (Policia conductor del Parque Móvil) hija política doña María Migueiz; hermana doña Longina (ausente); nietos, sobrinos, primos y demás familia,

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida les ruegan la tengan presente en sus oraciones y asistan a los actos que a continuación se expresan:

Misa de entierro y honras: Mañana martes, día 6, a las diez.
Misa de San Lázaro: El miércoles, día 7, a las nueve.
Parroquia: San Pedro Apóstol.
Casa mortuoria: Estrada, número 8, 2.º.
El cadáver recibió cristiana sepultura en la tarde de hoy.

Avila, 3 de marzo de 1956.